ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 OCT 2023
CONTROL
A.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7951 /
LA LIGUA, 10 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°42/2023 Esc. Hornos de Huaquen.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de medallas.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de medallas, Esc. Hornos de Huaquen, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas., Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $415.950.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
11 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 42/2023

Asunto : Solicita orden de compras

Materia : SOLICITUD DE MEDALLAS

A: CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : MIGUEL VEGA FOLLIOT
DIRECTOR ESCUELA BASICA LOS HORNOS

Fecha: 16 de agosto de 2023

Junto con saludar cordialmente solicito a ud V°B° para orden de compra para la adquisición de medallas para los alumnos y alumnas que participaran del microcentro "SEMBRANDO EL FUTURO", en el encuentro deportivo Juegos Rurales 2023.
Esto está en el marco del plan de mejoramiento 2023.

área del PME	CONVIVENCIA ESCOLAR
objetivo / acción pme	Fortalecer la implementación de iniciativas para potenciar a los y las estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas en las diferentes áreas del currículum.
justificación del insumo	Se utilizaran para premiar a los y las estudiantes del microcentro "SEMBRANDO EL FUTURO"
uso real	Su uso para el día jueves 05 de octubre.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
COMERCIAL HAVI	08.778.176-3	01	SOLICITUD IMPLEMENTACION DEPORTIVA		$415.950	410602
			Total c/iva	$ 415.950		

Saluda atentamente;

Miguel Vega Folliot	**CARLA FERNANDEZ AYALA**	**Hernán ortega**
Director	**Directora DAEM**	**Jefe finanzas**
Escuela Básica los Hornos	**V° B°**	**DAEM**

DISTRIBUCIÓN:
-CARLA FERNANDEZ
Directora Departamento De Educación Municipal

25 SEP 2023

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y computación, electrónica, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: DAEM

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
118	Medallas de oro con logo y grabado "Juegos Rurales año 2023, Escuela Hornos de Huaquén"	3.525	415.950
		Total	**415.950**

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 22 septiembre de 2023

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Yessenia Vilches <yvilches@educacionlaligua.cl>

ENVIA OFICIO MEDALLAS

1 mensaje

miguel vega <miguelvfolliot@gmail.com>
Para: Yessenia Vilches <yvilches@educacionlaligua.cl>

25 de septiembre de 2023, 13:02

ADJUNTO OFICIO MEDALLAS

OFICIO MEDALLAS.jpg
871K